

# **XI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS**

## **EJE TEMÁTICO III Cooperación de Capacidades de Búsqueda y Rescate**

**País Moderador (República Dominicana):** Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek

**País Relator (Chile):** Capitán de Navío Víctor Ruiz / Coronel FACH José Valenzuela Figueroa

**País Correlator (Colombia):** Teniente Coronel FAC Rodrigo Ramón Zapata Romero

**País Correlator (Trinidad y Tobago):** Capitán de Corbeta Lorenzo Patrick Charzanpy

La Comisión de Trabajo se reunió para analizar el tema Cooperación de Capacidades de Búsqueda y Rescate, a partir del documento presentado por la República de Chile. Al respecto y luego de un amplio análisis de parte de las delegaciones presentes, se llegó a las siguientes conclusiones:

### **Conclusiones:**

1. Felicitar a la República de Chile por el excelente trabajo presentado, en calidad de país relator, con relación a la Cooperación de Capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento, así como el aporte de Colombia y Trinidad y Tobago como países correlatores.
2. A raíz del trabajo presentado y del consenso manifestado, se aprecia un real interés de las naciones en robustecer los Sistemas Nacionales y Regionales dedicados a salvaguardar la integridad y las vidas de las personas que se encuentran en peligro por la ocurrencia de accidentes y desastres marítimos y aéreos.
3. Existen Conferencias Militares y su correspondiente marco normativo que constituyen un mecanismo de articulación de recursos y realizan importantes contribuciones para estrechar lazos de amistad y colaboración entre los países americanos para abordar temas de interés común, siendo uno de estos temas el de la cooperación en materia de Búsqueda y Rescate/Salvamento tanto en el ámbito marítimo como en el ámbito aéreo.
4. La conformación de un Grupo de Trabajo para Cooperación en Búsqueda y Rescate/Salvamento, bajo el marco de la actual normativa internacional vigente, permitiría desarrollar una Agenda, que contenga temas específicos y un Plan de Acción relacionados al fortalecimiento de las Capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional que integre y articule la labor de las conferencias.

5. Existe un mecanismo de efecto positivo en la mejora de la Capacidad de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional y sus mecanismos de cooperación correspondiente, a través de la ratificación de los Acuerdos Internacionales que permitan estructurar los Centros dedicados a las operaciones de Búsqueda y Rescate/Salvamento nacionales, conformando bajo el marco de las Conferencias Militares un Sistema Regional.
6. El Grupo de Trabajo para Cooperación en Búsqueda y Rescate/Salvamento, bajo el marco de las Conferencias Especializadas será dirigido por el país que presida la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y que secunden otros dos o más países voluntarios, e incluirían los temas: Intercambio de información de Búsqueda y Rescate/Salvamento; Planificación de ejercicios operativos reales y/o simulados que consideren las particularidades geográficas y/o de interés de cada país; Realización de seminarios para establecer mecanismos operativos que optimicen el tiempo de respuesta y la calidad de las operaciones de ayuda internacional de Búsqueda y Rescate/Salvamento y asistencia aeromédica; Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas; La instrucción y entrenamiento del personal que se desempeña en los centros coordinadores de Búsqueda y Rescate/Salvamento; La creación de una página web que mantenga información de puntos de contacto; y La confección y mantenimiento de un archivo de casos SAR marítimos y aéreos.

### **Recomendaciones:**

1. Fortalecer el rol de las Conferencias Militares (CEA, CNI y CONJEFAMER) y sus mecanismos de articulación de recursos para mejorar la cooperación de las Capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento regionales tanto en el ámbito marítimo como en el ámbito aéreo.
2. Conformar un Grupo de Trabajo para Cooperación en Búsqueda y Rescate/Salvamento, bajo el marco de la normativa internacional vigente y con respeto a la normativa de cada país, el cual propondría periódicamente el desarrollo de una Agenda con temas específicos y el respectivo Plan de Acción que permita fortalecer las Capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional que integre y articule la labor de las Conferencias Especializadas (CEA, CNI y CONJEFAMER).
3. Sugerir a los países miembros de la XI CMDA, que aún no lo han realizado, ratificar los Acuerdos Internacionales que permitan estructurar los Centros dedicados a las operaciones de Búsqueda y Rescate/Salvamento nacionales, como forma de mejorar la Capacidad de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional.
4. Sugerir a los países miembros de la XI CMDA, considerar la conformación de un Grupo de Trabajo para Cooperación en Búsqueda y Rescate/Salvamento, bajo el

marco de la normativa internacional vigente y que será dirigido por el país que ejerce la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, el cual invitaría a dos o más países voluntarios.

5. Sugerir que los temas a incluir en el proyecto de Agenda y propuesta de Plan de Acción correspondientes del Grupo de Trabajo, para fortalecer la cooperación para capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional, tomen en cuenta los siguientes temas:
  - El intercambio de información de Búsqueda y Rescate/Salvamento;
  - Planificación de ejercicios operativos que consideren las particularidades geográficas y/o interés de cada país;
  - Realización de seminarios para establecer mecanismos operativos que optimicen los tiempos de respuesta y la calidad de las operaciones de ayuda internacional de Búsqueda y Rescate/Salvamento y asistencia aeromédica;
  - Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas; la instrucción y entrenamiento del personal que se desempeña en los centros coordinadores de Búsqueda y Rescate/Salvamento; la creación de una página web que mantenga información de puntos de contacto; y la confección y mantenimiento de un archivo de casos SAR marítimos y aéreos
6. Incluir en la “Declaración de Arequipa de la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas” lo siguiente:
  - a. *“Su interés de adoptar medidas que permitan fortalecer el nivel de cooperación para las capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional, según las capacidades de cada país, como forma de preservación de la vida y de ayuda humanitaria para casos de accidentes y desastres que pudieran ocurrir tanto en el mar como en el territorio americano”.*
  - b. *“Su interés de apoyar el rol de las Conferencias Especializadas (CEA, CNI y CONJEFAMER) como mecanismos de integración y articulación de recursos para mejorar el nivel de cooperación para las capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional.”*
  - c. *“Su interés de promover la creación de un Grupo de Trabajo para Cooperación en Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional, conformado bajo el marco de las Conferencias Especializadas (CEA, CNI y CONJEFAMER), para*

*integrar y articular las acciones específicas que permitan mejorar las capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento.”*

- d. *“Finalmente se sugiere que el Grupo de Trabajo propuesto sea definido, integrado y comience a trabajar dentro del primer semestre del 2015. Para tal efecto se solicita que los países formalicen a través de los mecanismos correspondientes su voluntad de integrar dicho Grupo de Trabajo, dentro del mismo plazo al país sede de la Secretaria Pro Tempore.”*

**NOTA:**

El país de Nicaragua expresa su reserva respecto a la recomendación de la creación del Grupo de Trabajo para la Cooperación para las Capacidades de Búsqueda y Rescate/Salvamento Regional, solicitando que esta se formalice a través de los mecanismos respectivos y cuya aceptación se definirá en el nivel más alto de decisión.

---

Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek  
País Moderador (República Dominicana)

---

Capitán de Navío Víctor Ruiz / Coronel FACH José Valenzuela Figueroa  
País Relator (Chile)

---

Teniente Coronel FAC Rodrigo Ramón Zapata Romero  
País Correlator (Colombia)

---

Capitán de Corbeta Lorenzo Patrick Charzanpy  
País Correlator (Trinidad y Tobago)